



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 3102
PUCÓN, 31 DIC. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3027 de fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Lorena Fuentes Espinoza.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 36 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **OTORGASE** permiso precario a don Eduardo Enrique Manríquez Lopez RUT [REDACTED], para ayudar a acomodar vehículos en calle Lincoyan entre Clemente Holzapfel y G. de Alderete, a contar de la fecha del presente decreto hasta el 31/03/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden del Sr. Alcalde



[Signature]
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
LORENA FUENTES ESPINOZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
Vº Bº CONTROL

[Signature]
LFE/MVR/GSD/gsd.
DISTRIBUCION/
_ Helmut Achivury Lara
_ Inspección Municipal.
_ Archivo